1. ------IND- 2020 0282 F-- ES- ------ 20200514 --- --- PROJET

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| REPÚBLICA FRANCESA | | |
|  |  |  |
| Ministerio de Agricultura y Alimentación | | |
|  |  |  |
|  |  |  |

Orden de [ ]

por la que se modifica el Catálogo oficial de las especies y variedades de plantas cultivadas en Francia *(semillas de colza y otras crucíferas)*

NOR: [...]

El Ministro de Agricultura y Alimentación,

Vista la Directiva (UE) 2015/1535 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de septiembre de 2015, por la que se establece un procedimiento de información en materia de reglamentaciones técnicas y de reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información y, en particular, la notificación n.º …;

Visto el Código Rural y de la Pesca Marítima, en particular los artículos D. 661-1 a D. 661-11;

Visto el Decreto n.º 81-605, de 18 de mayo de 1981, modificado, adoptado para la aplicación de la Ley, de 1 de agosto de 1905, sobre la represión del fraude en lo que se refiere al comercio de semillas y plantas;

Vista la Orden, de 27 de diciembre de 2019, por la que se modifica el Catálogo oficial de las especies y variedades de plantas cultivadas en Francia (semillas de colza y otras crucíferas);

A propuesta del Comité técnico permanente para la selección de plantas cultivadas,

Dispone:

Artículo 1

En la lista B del Catálogo oficial de las especies y variedades de plantas cultivadas en Francia, se suprimen las siguientes variedades: Himona CL, DK Imagine CL, DK Imminent CL, ES Angel, ES Curiel, ES Gabriel, PT216CL.

Artículo 2

El director general de Alimentación será el responsable de la ejecución de la presente Orden, que se publicará en el Boletín Oficial de la República Francesa.

A [ ].

En nombre del Ministro y por delegación:

El Director General de Alimentación,

B. FERREIRA